Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/10/2026 12:07:21 pm

Recibo No. 10666148, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PU8JQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (602) 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	METROINDUSTRIAL S.A.S.
Nit.:	900693626-8
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	889642-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	21 de enero de 2014
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 2 A # 57 - 79
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	contabilidad@metroindustrial.com.co
Teléfono comercial 1:	6024000444
Teléfono comercial 2:	3163872972
Teléfono comercial 3:	3115042010

Dirección para notificación judicial:	KR 2 A # 57 - 79
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@metroindustrial.com.co
Teléfono para notificación 1:	6024000444
Teléfono para notificación 2:	3163872972
Teléfono para notificación 3:	3115042010

La persona jurídica METROINDUSTRIAL S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10666148, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PU8JQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2014 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2014 con el No. 920 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada METROINDUSTRIAL S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA:INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA EMPRESA TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL, DESARROLLAR ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA CLASIFICACIÓN 3314 (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN ESPECIALIZADO DE EQUIPO ELECTRÓNICO), 4799 (OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS) Y 3290 (OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.), RELACIONADAS EN LA RESOLUCIÓN 000139 DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTERIOR.

PARAGRAFO; ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DISTINTAS DE AQUÉLLAS PERSONA JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTE VINCULADA ECONÓMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	200
Valor nominal:	$100,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	200
Valor nominal:	$100,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$20,000,000
No. de acciones:	200
Valor nominal:	$100,000

Recibo No. 10666148, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PU8JQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, CON FACULTADES POR LO TANTO PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDE CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA EMPRESA Y EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

1. CONSTITUIR PARA TODOS LOS PROPÓSITOS CONCRETOS LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD.

2. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE TOS FONDOS SOCIALES.

3. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD.

4. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES DE LA MATERIA IMPOSITIVA.

5. CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA EMPRESA FINANCIEROS, EN CASO DE SER EXIGIDO POR LAS NORMAS LEGALES.

6. DESIGNAR A LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SUS SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SEAN CONVENIENTES, ADEMÁS FIJAR LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS.

7. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA Y NECESARIOS PARA QUE ESTAS DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA.

8. CUMPLIR CON LAS DEMÁS FUNCIONES QUE TE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN LOS ESTATUTOS Y LAS QUE SEAN COMPATIBLES CON EL CARGO.

Recibo No. 10666148, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PU8JQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 24 de agosto de 2015, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2015 con el No. 19288 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	JULIAN DAVID ARIAS SEPULVEDA	C.C.1144198496

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3312
Actividad secundaria Código CIIU: 2819
Otras actividades Código CIIU: 4799

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: METROINDUSTRIAL

Recibo No. 10666148, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PU8JQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	740092-2
Fecha de matricula:	03 de junio de 2008
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 2 A # 57 - 79
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $579,890,996

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:3312

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

Recibo No. 10666148, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826PU8JQ8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

